

TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN DEL NEGOCIO TRADE-IN DE BROKIP

Última actualización 05/04/2024

Las presente condiciones generales de contratación (en adelante, las “**CGC**”) junto con las Condiciones de Uso, la Política de Privacidad, la Política de Cookies y el Aviso Legal, así como juntamente con los documentos en ellos mencionados, establece las condiciones por las que se rige el uso de este Sitio Web (<https://tradein.brokip.com/>) así como nuestro servicio de compra de tus dispositivos a través del mismo.

TRADE-IN es un servicio por el que puedes vendernos determinados productos de segunda mano, en particular, teléfonos móviles, portátiles, tabletas o relojes inteligentes (“smart watches”) a un precio fijo.

Te rogamos que leas atentamente las presentes CGC antes de usar este Sitio Web. Al utilizar este Sitio Web consientes quedar vinculado por estas CGC, sin ningún tipo de reserva al respecto de las mismas.

Las presentes CGC reemplazan cualquier otra condición anterior reflejada en cualquier otro documento.

Tenemos derecho a revisar y modificar los presentes GCG en cualquier momento. En consecuencia, las condiciones vigentes en el momento de uso del Sitio Web o de celebración del contrato de compraventa de tus dispositivos serán las que te resulten aplicables. Sin perjuicio de lo anterior, en ningún caso la aplicación de cualquier modificación será retroactiva.

El Contrato (tal y como éste se define más adelante) podrá formalizarse, a tu elección, en cualquiera de los idiomas en los que las CGC están disponibles en esta página web.

1. Nuestros datos

Somos BROKIP IBERIA, S.L.U. (“**BROKIP**”) domiciliada en la calle Velázquez, 114 Bajos Derecha, 28006 Madrid, provista de NIF número B13715537 e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en el Tomo 45123 de la Sección 8ª, Folio 50 y Hoja M-794.046.

Correo electrónico: tradein@brokip.com

Teléfono: 935 477 467

2. Funcionamiento del servicio

2.1. ¿A quién va dirigido?

El servicio TRADE-IN puede ser utilizado tanto por personas físicas (mayores de 18 años y con plena capacidad jurídica) como por personas jurídicas (en adelante, el “**Vendedor**”) que residan en el territorio español.

2.2. ¿Qué productos pueden optar al servicio TRADE-IN y ser adquiridos por BROKIP?

2.2.1. Nuestro servicio se limita a los siguientes productos: teléfonos móviles, tabletas, portátiles y relojes inteligentes, de los tipos, marcas y modelos

que se muestran en la web. BROKIP determina, a su entera discreción, qué productos son elegibles para para que puedan ser adquiridos y puede cancelar la elegibilidad de determinados productos en cualquier momento y sin previo aviso, si bien dicha cancelación no afectará a ningún producto para el que ya se haya aceptado una oferta.

2.2.2. Entiendes y aceptas que los siguientes productos no pueden ser objeto de compra por parte de BROKIP: productos en la lista de bloqueados, productos en la lista gris, roteados (sólo para Android), oxidados, robados, doblados o falsificados. Además, los smartphones deben ser totalmente compatibles con todas las frecuencias en España.

2.2.3. Deberás proporcionar los accesorios incluidos con el producto cuando sea necesario para el uso adecuado del mismo. Solo quedan excluidos los accesorios estándar fácilmente obtenibles como por ejemplo, cables de carga o cargadores de pared para smartphones o tabletas.

2.3. ¿Cómo funciona la operativa?

2.3.1. Primer paso: Facilitar información sobre los dispositivos que desees que compremos

Para empezar a utilizar nuestro servicio de compra, deberás seleccionar el tipo de dispositivo que deseas vender (teléfonos móviles, portátiles, tabletas o smart watches).

Una vez elegido el tipo de dispositivo, te aparecerán una serie de cuestionarios que deberás contestar para determinar la naturaleza y estado del dispositivo que estas interesado en vender. En particular, se te pedirá información sobre:

1. Descripción del producto: marca, modelo, capacidad de almacenaje, entre otras.

2. Estado estético del producto: Te plantearemos una serie de preguntas y deberás seleccionar la respuesta que más se adapte al estado real del producto. Por ejemplo, en los dispositivos móviles deberás indicar si el estado de la pantalla delantera es “perfecto”, “usado” o “rota” según las definiciones que ahí mismo aparecen.

3. Funcionamiento del producto: Te plantearemos una serie de preguntas sobre el estado de la batería y sobre el funcionamiento interno.

4. Resumen del producto: En base a la respuestas facilitadas, se facilitará una descripción resumen del producto que desees vender.

2.3.2. Segundo paso: Primera Oferta de Compra

Si estamos interesados en adquirir el producto, tras finalizar los cuestionarios sobre su estado y naturaleza, te indicaremos cual es el precio al que estaríamos dispuestos a comprarte ese dispositivo (la “**Primera Oferta de Compra**”).

Ten presente que el precio indicado se corresponde con al valor del producto y, en consecuencia, no incluye o considera los impuestos indirectos que en su caso pudieran devengarse con motivo de la transmisión a nuestro favor (Impuesto sobre el Valor Añadido o Impuesto de Transmisiones Patrimoniales) en caso de formalizarse la venta.

Si tras recibir una Primera Oferta de Compra de un producto estás conforme con la misma, deberás seleccionar la opción “AÑADIR A CARRITO”.

Podrás ir añadiendo productos a tu “CARRITO”, de uno en uno, a medida que vayas cumplimentando los cuestionarios y siempre y cuando te facilitemos sobre cada uno de ellos una Primera Opción de Compra.

Si no estás conforme con la Primera Oferta de Compra recibida, puedes seleccionar la opción “VER MÁS DISPOSITIVOS” – si pudieras estar interesado en que te compremos otro productos – o simplemente desistir del proceso y no añadirlo a tu “CARRITO”.

2.3.3. **Tercer paso: Aceptación de la/s Primera/s Oferta/s de Compra y formalización del pedido**

Para finalizar el pedido deberás ir a tu “CARRITO” donde te aparecerán los productos que estás interesado que te compremos por los precios que se indican y que, como se ha indicado, son meramente una Primera Opción de Compra por lo que no estaremos obligados a comprar ninguno de los productos de tu “CARRITO” hasta que no hayamos verificado el estado de los productos y que su estado se corresponde con el que no hayas indicado.

En este momento y para formalizar el pedido de venta, se te pedirán ciertos datos que variarán en función de si eres una empresa o una persona física empresaria o una persona física que actúa con un propósito ajeno a su actividad comercial, empresarial, oficio o profesión.

En particular, para formalizar la aceptación de la/s Primera/s Oferta/s de Compra y formalizar el pedido de venta te comprometes a:

- a) Facilitar entre otra, la siguiente información: tus datos identificativos, datos de facturación, el número de una cuenta en España donde realizar el pago en el caso de que la auditoria haya resultado satisfactoria.
- b) Seguir las instrucciones para enviar el producto o productos (ver Cuarto Paso).
- c) Eliminar todos los datos personales y cualquier código de su producto y, además, desvincular el terminal de su cuenta de iCloud, Google, la función Buscar mi dispositivo de Apple o cualquier otra cuenta personal, y eliminar cualquier código que pudiera limitar o impedirnos explotar, reparar y/o vender el producto.

Podéis encontrar instrucciones sobre cómo eliminar los datos personales en estos enlaces:

- a. Google: <https://support.google.com/android/>
- b. iCloud: <https://support.apple.com/es-es/108934>
- d) Aceptar la transferencia de la titularidad y propiedad de tu producto a nuestro favor una vez haya resultado satisfactoria la auditoría y te hayamos efectuado el pago de la Primera Oferta de Compra a la cuenta bancaria que nos hubieras indicado.

Ten presente que una vez finalice todo el proceso y se haya formalizado el pedido de venta, estarás obligado a vendernos tus productos a los precios indicados en la Primera Oferta de Compra siendo el momento de la transmisión aquel en el que efectuemos el pago de los productos.

Asimismo, teniendo en cuenta que la Primera Oferta de Compra sobre cada producto se realiza en base a la información que nos hayas facilitado pero sin haber podido examinar el producto para verificar la veracidad de la misma, la oferta no será vinculante para nosotros hasta que hayamos realizado la correspondiente auditoría del producto y confirmado que la descripción facilitada era completa y exacta.

Por lo tanto, entiendes que con tu aceptación de la Primera Oferta de Compra sin que hayamos podido auditar el producto no crea un contrato de compraventa definitivo con BROKIP y, en consecuencia, no estaremos obligados a comprarte el producto hasta haberlo inspeccionado.

Al formalizar el pedido de venta, declaras y garantizas que eres el propietario legal del producto que objeto de la oferta y que tienes legitimidad para vender y transferirnos la propiedad de ese producto. Además, nos garantizas que los productos que nos ofreces están libres de derechos de terceros. En consecuencia, al formalizar el pedido de venta, te comprometes a indemnizarnos por todas las reclamaciones de terceros de cualquier naturaleza y origen en relación con los productos ofertados y a indemnizarnos por los daños y perjuicios, incluidos los gastos derivados del uso de la asistencia legal y/o judicial, que sean necesarios o parezcan necesarios en los que incurramos como consecuencia de los mismos

2.3.4. Cuarto Paso: Envío del /los producto/s

Una vez hayas formalizado el pedido de venta, se te enviará un mail desde Brokip con la confirmación con el detalle del pedido, y otro por parte de la compañía logística para gestionar la recogida de tus equipos.

Ten presente que algunos de los productos por el hecho de llevar baterías de iones de litio tendrán la consideración de mercancías peligrosas por lo que es importante que cumplas con las instrucciones de embalaje y envío que te facilitemos.

Si no cumples con las especificaciones e instrucciones que te facilitemos, el riesgo de daños durante el envío, y en el caso del envío privado también de pérdida, recaerá sobre ti. Además, nos reservamos el derecho de solicitarte una prueba de propiedad o de compra de los productos que hayas enviado. Si no eres el propietario de los productos enviados o no puedes demostrarnos que lo eres, el riesgo de daño y de pérdida durante el envío también recaerá sobre ti.

Te recomendamos hacer fotografías detalladas del dispositivo por dentro y por fuera del paquete antes de la entrega o recogida y deberás conservarlas hasta que, en su caso, se ejecute la venta con el pago del precio. Nos reservamos el derecho a solicitarte las mismas en el marco de la auditoría que vamos a realizar.

2.3.5. **Quinto Paso: Auditoría y Posible Segunda Oferta de Compra**

Una vez hayamos recibido el producto o productos que deseas vendernos, realizaremos una inspección y auditoría para comprobar que el producto recibido se ajusta con a las descripciones y declaraciones realizadas en el Primer Paso (en adelante, la “**Auditoría**”) y que, en consecuencia, no existen discrepancias que pudieran afectar al precio indicado en la Primera Oferta de Compra.

Disponemos de cinco (5) días hábiles para realizar la Auditoría y te informaremos del resultado de la misma. Ten en cuenta que si en tu pedido había más de un producto, podría ser que la Auditoría resultara satisfactoria solo en relación a alguno de los productos. De este modo, en atención al resultado de la Auditoría se aplicará el siguiente procedimiento:

a) Auditoría Satisfactoria Total

Estamos ante un supuesto en el que el producto o todos los productos de un mismo pedido que nos hayas hecho llegar se ajustan a las descripciones y declaraciones realizadas al cumplimentar los formularios del Primer Paso y, en consecuencia, no se ha encontrado ninguna discrepancia.

Procederemos a abonarte el precio total del pedido que se corresponde con el precio indicado en la Primera Oferta de Compra mediante transferencia bancaria a la cuenta que nos hayas facilitado al formalizar el pedido y en el plazo máximo de 2 días hábiles a contar desde la fecha en la que te informemos del resultado satisfactorio de la Auditoría.

Ten en cuenta que si eres una persona jurídica o si siendo una persona física actúas en tu condición de empresario, antes de poder realizar el pago te facilitaremos todos los datos para que puedas remitirnos la correspondiente factura y el referido plazo para abonarte el precio de los productos empezará a contar desde que recibamos dicha factura.

Una vez abonado el precio de la Primera Opción de Compra, la compraventa quedará perfeccionada y, en consecuencia, no podremos exigirte la devolución del precio abonado y tu tampoco podrás exigirnos que te devolvamos el producto vendido.

b) Auditoría con Discrepancias

Estamos ante un supuesto en el que el producto o algunos de los productos de un mismo pedido que nos hayas hecho llegar no se ajustan a las descripciones y declaraciones realizadas al cumplimentar los formularios del Primer Paso y, en consecuencia, la auditoría ha resultado no satisfactoria en relación con el producto o alguno de los productos habiéndose detectado discrepancias entre la información que nos hayas aportado durante el pedido de venta y los dispositivos recibidos y procesados.

Ante este escenario, en relación con aquellos productos donde la Auditoría ha detectado alguna discrepancia, la Primera Oferta de Compra quedará sin efecto y sin que nos veamos obligados a comprar ese producto. Sin perjuicio de lo anterior, nos reservamos el derecho a realizarte una segunda oferta de compra atendiendo a los resultados de la Auditoría y ajustada al estado real y naturaleza del producto recibido (en adelante, la “**Segunda Oferta de Compra**”).

Dispondrás de un plazo de catorce (14) días para aceptar o rechazar la Segunda Oferta de Compra que se haya recibido por cada uno de los productos cuya Auditoría haya detectado discrepancias.

En caso de aceptar la Segunda Oferta de Compra la venta será firme y procederemos a abonarte el precio recogido en la misma mediante transferencia bancaria a la cuenta que nos hayas facilitado al formalizar el pedido y en el plazo máximo de 2 días hábiles a contar desde la fecha en la que nos hayas confirmado la aceptación de la Segunda Oferta de Compra.

En relación con aquellos productos cuya Auditoría sí hubiera sido satisfactoria se procederá a abonar el precio de la Primera Opción de Compra conforme al apartado a) anterior.

En caso de que rechaces de forma expresa la Segunda Oferta de Compra o si transcurrido el referido plazo de 14 días no hubiésemos recibido una aceptación expresa, la Segunda Oferta de Compra expirará y procederemos a devolverte los productos a la dirección que nos hayas indicado siendo a tu cargo el coste de dicha devolución, de 9,99€. Te daremos instrucciones de cómo realizar el pago mediante transferencia.

También tendrás la opción, para recuperar tu dispositivo, de contratar un servicio de recogida por tu cuenta y a tu cargo, siempre y cuando nos avises por correo electrónico a tradein@brokip.com y con antelación suficiente para que nuestro personal pueda proceder a la preparación del paquete.

2.4. Otras consideraciones

2.4.1. Sobre la Auditoría

Durante la inspección y auditoría del producto, es posible que se produzcan algunos cambios menores en el dispositivo, tales como:

- Eliminación/ocultación de dedicatorias personales, adhesivos o direcciones
- Retirada de las fundas protectoras/encuadernaciones propias
- Apertura de productos sellados/en sus embalajes originales, así como accesorios
- Colocación de un adhesivo que pueda retirarse posteriormente (identificación del objeto)
- Retirada de láminas protectoras y adornos
- Limpieza
- Colocación de etiquetas de seguridad en los lugares pertinentes

Si la Auditoría resulta no satisfactoria y no aceptases nuestra Segunda Oferta de Compra, esto significa que los productos que te devolvamos pueden estar ligeramente modificados.

Asimismo, ten presente que, por regla general —sin estar obligados a ello—en el marco de la Auditoría, realizamos borrados de datos, reajustes de las condiciones de entrega y, en determinadas circunstancias, actualizaciones de software, que normalmente conllevan un borrado permanente de los datos existentes. Por lo tanto, si cuando nos enviaste el producto no borraste los datos, no somos responsables de las copias de seguridad y la conservación de los datos personales que pudiera haber, ni de garantizar que estos datos no caigan en manos de terceros.

2.4.2. ¿Qué pasa si no nos llega tu producto?

Si nosotros nos encargábamos de recogerte tu pedido y existe algún problema con la mensajería será nuestra responsabilidad y te pagaremos el importe de la Primera Oferta de Compra como si el producto nos hubiera llegado debidamente.

Si no nos llega tu producto porque no lo has llevado en el plazo de 7 días a alguno de los puntos de entrega, entenderemos que no estás interesado en que te compremos tu dispositivo por lo que el pedido de venta quedará automáticamente anulado.

3. Servicio de Atención al Cliente

Para cualquier incidencia o reclamación podrás enviar un correo electrónico a la dirección tradein@brokip.com o enviarnos una carta a nuestro domicilio social. Asimismo, puedes solicitar hojas de reclamaciones en nuestro domicilio social o descargarlas en el siguiente [enlace](#):

Daremos respuesta a las reclamaciones recibidas en el plazo más breve posible y, en todo caso, en el plazo máximo de un mes desde la presentación de la reclamación.

4. Comunicaciones por escrito

La normativa aplicable exige que parte de la información o comunicaciones que te enviemos sean por escrito. Mediante el uso de esta página web, aceptas que la mayor parte de dichas comunicaciones con nosotros sean electrónicas. Nos pondremos en contacto contigo por correo electrónico o te facilitaremos información colgando avisos en esta página web.

A efectos contractuales, consientes en usar este medio electrónico de comunicación y reconoces que todo contrato, notificación, información y demás comunicaciones que te enviemos de forma electrónica cumplen con los requisitos legales de ser por escrito. Esta condición no afectará a tus derechos reconocidos por ley.

5. Notificaciones

Las notificaciones que nos envíes deberán enviarse preferiblemente a través de nuestro correo electrónico tradein@brokip.com. Con arreglo a lo dispuesto en la cláusula anterior y salvo que se estipule lo contrario, te podremos enviar comunicaciones bien al e-mail o bien a la dirección postal facilitada por ti a la hora de realizar un pedido.

Se entenderá que las notificaciones han sido recibidas y han sido correctamente hechas en el mismo instante en que se cuelguen en nuestra página web, 24 horas después de haberse enviado un correo electrónico, o 3 días después de la fecha de franqueo de cualquier carta. Para probar que la notificación ha sido hecha, será suficiente con probar, en el caso de una carta, que tenía la dirección correcta, estaba correctamente sellada y que fue debidamente entregada en correos o en un buzón y, en el caso de un correo electrónico, que el mismo fue enviado a la dirección de correo electrónico que hubieras especificado al realizar el pedido.

6. Nulidad Parcial

Si alguna de las presentes condiciones fuera declarada nula y sin efecto por resolución firme por autoridad competente, los restantes términos y condiciones permanecerán en vigor, sin que queden afectados por dicha declaración de nulidad, y la cláusula nula o inaplicable será reemplazada por otra que pueda asimilarse a la anterior de la forma más adecuada posible.

7. Fuerza Mayor

Ni tú ni nosotros seremos responsables por el incumplimiento de estas CGC a resultas de una fuerza mayor fuera de nuestro control. Se entenderá por causa de fuerza mayor cualquier acto, acontecimiento, falta de ejercicio, omisión o accidente que esté fuera de control razonable, y en particular y a efectos meramente enunciativos y no limitativos, los siguientes: huelgas, cierres patronales u otras medidas reivindicativas, desastres naturales, conmoción civil, amenazas o ataques terroristas, imposibilidad de uso de trenes, barcos, aviones, transportes de motor u otros medios de transporte, entre otras. Se entenderá que las obligaciones quedarán suspendidas durante el período en que la causa de fuerza mayor continúe, y dispondremos de una ampliación en el plazo para cumplir dichas obligaciones por un periodo de tiempo igual al que dure la causa de fuerza mayor.

8. Legislación aplicable

Los contratos de venta de productos a través del Sitio Web se regirán por la legislación española y cualquier controversia que surja o guarde relación con el uso del Sitio Web o con dichos contratos será sometida a la jurisdicción que la Ley determine.

9. Quejas y reclamaciones

Puedes hacernos llegar tus quejas y reclamaciones a través de nuestras vías de contacto o del email indicadas, que serán atendidas por nuestro servicio de Atención al Cliente en el plazo más breve posible y, en todo caso, en el plazo legalmente establecido.

Si consideras que tus derechos han sido vulnerados, puedes dirigirnos tus quejas a través de la dirección de correo electrónico tradein@brokip.com con el fin de solicitar una solución extrajudicial de controversias.

En este sentido, también te informamos que tienes derecho a solicitar con nosotros una resolución extrajudicial de controversias en materia de consumo accesible a través de la plataforma de resolución de litigios en línea de la Unión Europea a la que se refiere el Reglamento (UE) n.º 524/2013: <https://ec.europa.eu/consumers/odr/main>.

PUEDES DESCARGARTE LAS CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN AQUÍ.